

# **INTRODUCCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Q 16).**

## **(PRIMER SEMESTRE - EDICIÓN 2024)**

Curso para Estudiantes de Ingeniería Química - Ingeniería Eléctrica – Ingeniería Industrial Mecánica  
– Ingeniería en Producción.

### **Objetivo del Curso:**

Brindar los conceptos básicos de prevención de riesgos laborales para que el estudiante de las distintas ramas de la ingeniería pueda incorporarlas a sus actividades como profesional, de forma tal de lograr un mejor desempeño organizacional en esta temática.

### **Competencias:**

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de manejar con solvencia los principales conceptos en la temática, conocer cómo hacer una evaluación de riesgos, cómo realizar una investigación de un accidente laboral, cómo evaluar el medio ambiente de trabajo y estar en conocimiento de la normativa nacional vigente en la temática. Además se tendrá la oportunidad de llevar a cabo una presentación oral de un artículo de investigación o técnico, con el fin de consolidar experiencia para futuras presentaciones en el ámbito profesional.

### **Créditos:**

6

### **Cupo Máximo:**

20 estudiantes

### **Cupo Mínimo:**

5 estudiantes

### **Comienzo:**

Primer

semestre

2020



## **Temario:**

### I) Condiciones de trabajo.

- a) Cultura preventiva
- b) ¿Cómo mejorar la cultura preventiva?
- c) Historia internacional y nacional de la prevención de riesgos.
- d) Conceptos de Salud, Condiciones de trabajo, riesgo, peligro, factores de riesgo.
- e) Gestión de la Prevención

### II) Seguridad en el Trabajo.

- a) Definición de accidente, incidente. Investigación. Registros. Indices de siniestralidad
- b) Causas inmediatas. Causas básicas.
- c) Técnicas de seguridad. Clasificación
- d) Costos de los accidentes del trabajo.

### III) Evaluación de Riesgos.

- a) Identificación del Peligro. Listas de peligros. Información a recopilar. Estimación del Riesgo. Valoración del Riesgo
- b) Acciones en función de la magnitud del riesgo. Plan de acción

### IV) Aspectos básicos de la Higiene Industrial.

- a) Definición de Higiene Industrial. Relación entre enfermedad profesional y accidente de trabajo. Factores ambientales y contaminantes. Factores que determinan enfermedad profesional. Vías de entrada del contaminante al organismo
- b) Ramas de la higiene industrial
- c) Exposición a contaminantes. Criterio de valoración riesgo higiénico. TLV, Índice biológico de exposición.
- d) Encuesta higiénica.
- e) Definición de toxicología laboral. Efectos de los tóxicos. Tipos de intoxicaciones

### V) Elementos de Protección Personal y Señalización de seguridad.

- a) Clasificación y tipos de elementos de protección personal
- b) Gestión de equipos de protección personal



c) Tipos de señales de seguridad. Señales de advertencia. Señales de Prohibición. Señales de Obligación. Señales de salvamento. Señales de equipos de lucha contra incendio. Colores de seguridad. Señales en forma de panel, señales luminosas y acústicas, comunicaciones verbales, señales gestuales.

#### VI) Superficies de trabajo, máquinas y herramientas

a) Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Pisos, aberturas escaleras pasillos. Iluminación. Locales de descanso. Orden y limpieza.

b) Definición de máquinas y herramientas, descripción de peligros. Medidas de seguridad.

#### VII) Incendios y Explosiones.

a) Incendio. Generación. Definición. Tipos de fuego, formas de extinción.

b) Agentes extintores. Tipos de extintores.

c) Explosiones. Definiciones. Protección y prevención de las explosiones

d) Planes de Emergencia.

#### VIII) Legislación vinculada a la Prevención de Riesgos Laborales

a) Convenios Internacionales

b) Leyes, Decretos, Resoluciones.

### **Metodología de enseñanza:**

El curso se llevará a cabo en la modalidad semipresencial.

#### **1) Instancias no presenciales:**

La mayor parte de la actividad se realizará a través de la plataforma EVA, cumpliendo las actividades allí señaladas.

El curso se desarrollará en las semanas correspondientes al primer semestre del año, y se estima una dedicación de 6 horas semanales.

#### **2) Instancias presenciales:**

Se tiene previsto realizar 3 clases presenciales obligatorias de 2 horas de duración y una actividad de evaluación del mismo tipo.



### **Actividad presencial 1:**

Es la clase inaugural en la que se presentará el curso y se explicará la metodología a emplear.

### **Actividad presencial 2:**

Se invitará a profesionales que trabajen en el ámbito de la Prevención de Riesgos para exponer sobre temas relativos al mismo.

En esta clase se tendrá la posibilidad de hacer consultas sobre los temas dictados hasta ese momento.

### **Actividad presencial 3:**

Cada alumno realizará la presentación de un paper asignado por el docente. En esta clase se tendrá la posibilidad de hacer consultas sobre todo el curso.

Días y horarios de los encuentros presenciales: a confirmar

### **Actividad del estudiante:**

El estudiante deberá leer los materiales propuestos y realizar las actividades indicadas para cada tema. Deberá participar de los foros y de las actividades presenciales en forma obligatoria.

### **Función del docente:**

El docente guiará las actividades a través del EVA, moderando la participación en los foros y evacuando consultas sobre los distintos temas tratados en el curso.

### **Previas:**

Para Ingeniería Química: Se recomienda que el alumno cuente con las bases para el diseño, mantenimiento y control, relacionadas con los procesos y servicios industriales comunes a todas las industrias de procesamiento, desde diferentes enfoques.

Para Ingeniería Eléctrica: 270 créditos

Para Ingeniería Industrial Mecánica: 270 créditos

## **Forma de Evaluación Presencial:**

### **1) Modalidad de Evaluación:**

a) Consistirá en un parcial en base a preguntas teóricas, prácticas y/o múltiple opción; base 100 puntos cada uno, con opción a un segundo parcial de contenido similar para recuperación. En caso de no exonerar se deberá rendir examen de la asignatura.

b) Realización de actividades pautadas a través de EVA.

c) Realización de presentación de paper.



## 2) Modalidad de aprobación:

La aprobación del parcial se establece de acuerdo al siguiente detalle:

Cálculo de Nota	Puntaje obtenido	Resultado
Puntaje Parcial	$\geq 60$	Exonera examen
Puntaje Parcial	$25 \leq \text{puntaje} < 60$	Recuperación
Puntaje Parcial	$< 25$	Pierde
Puntaje Recuperación	$\geq 60$	Exonera examen
Puntaje Recuperación	$< 60$	Rinde Examen

La recuperación y el examen podrán ser orales en función del número de alumnos que se presenten.

Condición para hacer el parcial: haber realizado las actividades de EVA con una nota de aprobación de 80% y haber realizado la presentación oral con suficiencia.

Cálculo de la nota final:

30 % Nota de Actividades en EVA

30 % Nota de Presentación oral

40% Nota de Parcial

### **Docente Responsable:**

Ing. Químico Milton Vázquez , MPRL

Correo electrónico: mvazquez@fing.edu.uy

